

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

41786 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Terminales Portuarias, S.L. "Terminal marítima de manipulación de productos químicos a granel al noroeste del muelle de la química".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2021, la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Terminales Portuarias S.L. "Terminal marítima de manipulación de productos químicos a granel al Noroeste del muelle de la química", por ampliación de la volumetría inicial, que comportará la implantación del cubeto 8, aumentando la capacidad y volumetría de la concesión a 51.394 m3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 5 de octubre de 2021.- El Presidente, Josep María Cruset i Domènech.

ID: A210054420-1